NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº107/2022

Asunción, 30 de agosto de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted a las observaciones sobre la verificación del llamado, referente a la Licitación Pública Internacional ANDE – BID - JICA Nº 1684/2022 para el **"Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 500 kV Yguazú - Valenzuela" – ID 417.537**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación:

Tema: Carga de Datos de Llamados

Sección: Datos de Licitación

Situación: Vigencia del contrato no corresponde

Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario: la presente observación es a fin de mencionar lo siguiente: favor indicar la vigencia del contrato en el PBC.

Respuesta:

Al respecto, indicamos que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la vigencia del contrato se encuentra indicada en la CEC 8. Plazo de Inicio y Terminación de las Condiciones Especiales del Contrato y conforme al Artículo N° 3 – Fecha de Entrada en vigor del Convenio Contractual.

2da. Observación

Tema: Carga de Datos de Llamados

Sección: Documentos del SICP

Situación: No remite constancia plurianual

Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario: la documentación remita no cuenta con ningún dato de la convocante, ni la de los firmantes de la misma

Respuesta:

Al respecto, indicamos que el presente llamado es de carácter de Ad Referéndum y está sujeto a la promulgación de la Ley de la Nación que aprueba los Contratos de Préstamos N° 5023/OC-PR y N° PG – P19, suscritos por la ANDE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por parte del Congreso Nacional (actualmente en la Cámara de Senadores – Primer Trámite Constitucional).

Se remite la Nota N° P. 3436/2021 de fecha 15 de Setiembre de 2021 referente a la ampliación presupuestaria con número de mesa de entrada del Ministerio de Hacienda SIME N° 97.850/21.

3era. Observación

Tema: Carga de Datos de Llamados

Sección: Documentos del SICP

Situación: No remite constancia A Referéndum

Descripción: Se solicita remitir la Constancia Ad Referéndum, conforme a la reglamentación vigente.

Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario: la documentación remita no cuenta con ningún dato de la convocante, ni la de los firmantes de la misma, también se observa que no cuenta con la mesa de entrada al Ministerio de Hacienda (SIME).

Respuesta:

Al respecto, indicamos que el presente llamado es de carácter de Ad Referéndum y está sujeto a la promulgación de la Ley de la Nación que aprueba los Contratos de Préstamos N° 5023/OC-PR y N° PG – P19, suscritos por la ANDE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por parte del Congreso Nacional (actualmente en la Cámara de Senadores – Primer Trámite Constitucional).

Se remite la Nota N° P. 3436/2021 de fecha 15 de Setiembre de 2021 referente a la ampliación presupuestaria con número de mesa de entrada del Ministerio de Hacienda SIME N° 97.850/21.

4ta. Observación

Tema: Carga de Datos de Llamados

Sección: Documentos del SICP

Situación: Procesos con código SNIP

Descripción: Se solicita remitir el Formulario contemplado en la Resolución DNCP 1354/21

Respuesta:

La Resolución P/CP/N° 7025 de la Presidencia de la ANDE de fecha 18 de agosto de 2022, en el quinto párrafo del considerando menciona, "Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum, y está sujeto a la promulgación de la Ley de la Nación que aprueba los Contratos de Préstamos N° 5023/OC-PR y N° PG-P19, suscrito entre la ANDE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Se resalta que el presente procedimiento es en carácter de Ad Referéndum de aprobación de la Ley de Financiamiento, por lo tanto la Declaración Jurada se emitirá una vez aprobada la Ley.

5ta. Observación

Tema: Carga de Datos de Llamados

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta documentaciones

Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario: la presente observación estándar es selecciona a fin de mencionar lo siguiente: favor remitir la no objeción del proceso en cuestión

Respuesta:

Al respecto, se remite la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del proceso en cuestión.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/lmg

DocuSign Envelope ID: 73095D99-92FA-4A3B-A5C0-2B8668DC9D94

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-1670/2022
29 de julio de 2022

Sr. Pedro Cuevas
Jefatura División de Estudios y Gestión de Inversiones
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
pedro_cuevas@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 5023/OC-PR Programa para la Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética. ***Solicitud no objeción Pliego de Bases y Condiciones LPI "Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú – Valenzuela y Obras Conexas".***

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación CPR-EMAIL-ANDE/DP/N° 01/2022 en fecha 25 de julio de 2022, mediante la cual remite para no objeción del Banco el borrador del Pliego de Bases y Condiciones LPI *"Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú – Valenzuela y Obras Conexas"*, en el marco del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos la no objeción del Banco a la publicación de la misma.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Veronica R Prado
A9F1EA784F8D454...

Veronica R. Prado
Especialista Senior de Energía

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, **15 DE SETIEMBRE DE 2021**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 3436/2021

Señor
Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al Decreto N° 5026/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, "*Por el cual se aprueban los términos y condiciones de los Contratos de Préstamos a ser suscritos entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y los Contratos de Garantía entre la República del Paraguay, el BID y la JICA, para el financiamiento del Proyecto «Expansión del Sistema de Transmisión en 500 kV Yguazú — Valenzuela y acciones de Eficiencia Energética», a cargo de la ANDE, y se autoriza la formalización de los citados documentos*".

Al respecto, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", cumplimos en informarle que en el marco de los Contratos de Préstamos BID 5023/OC-PR, suscrito con el BID y JICA PG-P19 suscrito con la JICA, ambos en fecha 18 de agosto de 2021, se requerirá de una ampliación presupuestaria por un monto de ₲ 44.341.796.926 (Guaraníes cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos veintiséis) que afectará al Ejercicio Fiscal 2021 y será financiada con Fuente de Financiamiento 20 - Recursos del Crédito Público (OF 401 y 602).

En ese sentido, informamos a esa Cartera de Estado que el referido Proyecto tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico del país a través de un suministro eléctrico sostenible, confiable y eficiente, apoyando la mejora en la confiabilidad y eficiencia del Sistema de Transmisión en alta tensión y mejorar la eficiencia energética del Sistema de Alumbrado Público de la ciudad de Asunción y en las oficinas comerciales / administrativas de la ANDE.

En tal sentido, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16° de la Ley N° 6672/2021 de fecha 9 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y a los Artículos 53° y 75° ítem 1) del Anexo A del Decreto N° 4780/2021 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, adjuntamos a esta solicitud y presentamos a su consideración la documentación requerida para la ampliación del presupuesto de la ANDE.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SRH/srd
GF
GF/PEF
Adj.

ANEXO LEY N°

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Prespuestario
					Disminución	Aumento	
25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICII						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
320	ENDEUDAMIENTO EXTERNO						
322	DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS EXTERNOS						
1	PRESTAMOS DE ORGANISMOS MULTILATER/	1.401.149.990.021	0	1.401.149.990.021	0	225.963.741.590	1.627.113.731.611
2	PRESTAMOS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	355.187.557.581	355.187.557.581
	TOTAL	1.401.149.990.021	0	1.401.149.990.021	0	581.151.299.171	1.982.301.289.192

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.15 17:44:00 -03'00'

ANEXO LEY N°

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS

Entidad: 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO					
320	ENDEUDAMIENTO EXTERNO					
322	DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS EXTERNOS					
1	PRESTAMOS DE ORGANISMOS MULTILATERALES					
20	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO					
		Enero	111.584.158.855	0	0	111.584.158.855
		Febrero	306.231.185.857	0	0	306.231.185.857
		Marzo	353.754.577.483	0	0	353.754.577.483
		Abril	207.416.995.503	0	0	207.416.995.503
		Mayo	117.484.308.765	0	0	117.484.308.765
		Junio	102.562.188.497	0	0	102.562.188.497
		Julio	80.822.962.431	0	0	80.822.962.431
		Agosto	56.267.460.000	0	0	56.267.460.000
		Setiembre	41.168.176.832	0	3.093.277.214	44.261.454.046
		Octubre	16.373.979.821	0	129.248.940.701	145.622.920.522
		Noviembre	5.350.945.015	0	46.654.977.378	52.005.922.393
		Diciembre	2.133.050.962	0	46.966.546.297	49.099.597.259
			1.401.149.990.021	**0**	**225.963.741.590**	**1.627.113.731.611**
2	PRESTAMOS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Y SUS AGENCIAS FINANC.					
20	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	212.648.033.998	212.648.033.998
		Noviembre	0	0	71.192.345.033	71.192.345.033
		Diciembre	0	0	71.347.178.550	71.347.178.550
			0	**0**	**355.187.557.581**	**355.187.557.581**
Totales por Entidad:			**1.401.149.990.021**	**0**	**581.151.299.171**	**1.982.301.289.192**

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.16 09:23:04 -03'00'

ANEXO LEY N°

25- 02- 1- 001- 00- 40

Entidad: 25 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto: 40 CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA **Cód. SNIP:** 897

Unidad Resp.: 1 PRESIDENCIA

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
266	20	401	99	CONSULT.ASES.E INVES	0	0	0	0	9.713.085.389	9.713.085.389
521	20	401	99	CONST. OBRAS USO PUB	0	0	0	0	208.042.752.920	208.042.752.920
521	20	602	99	CONST. OBRAS USO PUB	0	0	0	0	354.413.389.996	354.413.389.996
845	20	401	99	INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	6.650.058.666	6.650.058.666
				Total:	**0**	**0**	**0**	**0**	**578.819.286.971**	**578.819.286.971**

Proyecto: 41 MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE A **Cód. SNIP:** 900

Unidad Resp.: 1 PRESIDENCIA

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
521	20	401	99	CONST. OBRAS USO PUB	0	0	0	0	1.557.844.615	1.557.844.615
521	20	602	99	CONST. OBRAS USO PUB	0	0	0	0	774.167.585	774.167.585
				Total:	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.332.012.200**	**2.332.012.200**
				Totales:	**0**	**0**	**0**	**0**	**581.151.299.171**	**581.151.299.171**

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.15 17:42:43 -03'00'

25- 02- 1- 001- 00- 40- 01

Entidad: 25 2 **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Clase de Prog.: 1 **PROGRAMA CENTRAL**

Programa: 1 **PROGRAMA CENTRAL**

Proyecto/Act: 40 **CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA**

Unidad Resp.: 1 **PRESIDENCIA**

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				**1 OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS**					
266	20	401	99	CONSULT.ASES.E INVES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
					OCTUBRE	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
					NOVIEMBRE	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
					DICIEMBRE	0	0	2.428.271.345	2.428.271.345
					Totales:	**0**	**0**	**9.713.085.389**	**9.713.085.389**
521	20	401	99	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	124.825.651.753	124.825.651.753
					NOVIEMBRE	0	0	41.608.550.584	41.608.550.584
					DICIEMBRE	0	0	41.608.550.583	41.608.550.583
					Totales:	**0**	**0**	**208.042.752.920**	**208.042.752.920**
521	20	602	99	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	212.648.033.998	212.648.033.998
					NOVIEMBRE	0	0	70.882.677.999	70.882.677.999
					DICIEMBRE	0	0	70.882.677.999	70.882.677.999
					Totales:	**0**	**0**	**354.413.389.996**	**354.413.389.996**
845	20	401	99	INDEMNIZACIONES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	665.005.866	665.005.866
					OCTUBRE	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
					NOVIEMBRE	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
					DICIEMBRE	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
					Totales:	**0**	**0**	**6.650.058.666**	**6.650.058.666**

Proyecto/Act: 41 **MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE A**

Unidad Resp.: 1 **PRESIDENCIA**

Programación por Actividad/Obra

ANEXO LEY N°

25- 02- 1- 001- 00- 41- 01

Entidad: 25 2 **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Clase de Prog.: 1 **PROGRAMA CENTRAL**

Programa: 1 **PROGRAMA CENTRAL**

Unidad Resp.: 1 **PRESIDENCIA**

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				**1 OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS**					
521	20	401	99	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	623.137.846	623.137.846
					DICIEMBRE	0	0	934.706.769	934.706.769
					Totales:	**0**	**0**	**1.557.844.615**	**1.557.844.615**
521	20	602	99	CONST. OBRAS USO PUB	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	309.667.034	309.667.034
					DICIEMBRE	0	0	464.500.551	464.500.551
					Totales:	**0**	**0**	**774.167.585**	**774.167.585**
					Total Programa:	**0**	**0**	**581.151.299.171**	**581.151.299.171**
					TOTAL:	**0**	**0**	**581.151.299.171**	**581.151.299.171**

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.15 17:44:51 -03'00'

ANEXO LEY N°

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS
Entidad: 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 40 CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA
Unidad Responsable: 1 PRESIDENCIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
266 20 401 99	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
		Octubre	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
		Noviembre	0	0	2.428.271.348	2.428.271.348
		Diciembre	0	0	2.428.271.345	2.428.271.345
			0	**0**	**9.713.085.389**	**9.713.085.389**
521 20 401 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	124.825.651.753	124.825.651.753
		Noviembre	0	0	41.608.550.584	41.608.550.584
		Diciembre	0	0	41.608.550.583	41.608.550.583
			0	**0**	**208.042.752.920**	**208.042.752.920**
521 20 602 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	212.648.033.998	212.648.033.998
		Noviembre	0	0	70.882.677.999	70.882.677.999
		Diciembre	0	0	70.882.677.999	70.882.677.999
			0	**0**	**354.413.389.996**	**354.413.389.996**
845 20 401 99	INDEMNIZACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	665.005.866	665.005.866
		Octubre	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
		Noviembre	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
		Diciembre	0	0	1.995.017.600	1.995.017.600
			0	**0**	**6.650.058.666**	**6.650.058.666**

Proyecto/Act.: 41 MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO
Unidad Responsable: 1 PRESIDENCIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas

ANEXO LEY N°

Nivel de Entidad: 25 EMPRESAS PÚBLICAS
Entidad: 2 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 41 MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO
Unidad Responsable: 1 PRESIDENCIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
521 20 401 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	623.137.846	623.137.846
		Diciembre	0	0	934.706.769	934.706.769
			0	**0**	**1.557.844.615**	**1.557.844.615**
521 20 602 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	309.667.034	309.667.034
		Diciembre	0	0	464.500.551	464.500.551
			0	**0**	**774.167.585**	**774.167.585**
	Totales por Entidad:		0	0	581.151.299.171	581.151.299.171

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.15 17:45:42 -03'00'

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	40	CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS

SIN MODIFICACIONES

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN MODIFICACIONES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
266	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 9.713.085.389 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20, RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 401) - BID, PARA EL PAGO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA CONTRATACION DE LA ASISTENCIA TECNICA A LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO.
521	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 208.042.752.920 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 401) - BID, PARA LOS PAGOS DE ANTICIPO EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS QUE INCLUYEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSMISION EN 500 KV, DE APROXIMADAMENTE 210 KILOMETROS DE EXTENSION, ENTRE LAS SUBESTACIONES Y OBRAS ASOCIADAS (SUBESTACION DE "YGUAZU" UBICADA A 3 KILOMETROS DE DICHA LOCALIDAD Y SUBESTACION "VALENZUELA" UBICADA A 7 KILOMETROS AL NORTE DEL CENTRO URBANO DE VALENZUELA) INCLUYENDO TRABAJOS DE AMPLIACIONES EN AMBAS SUBESTACIONES, ASI COMO LA SUPERVISION DE LAS OBRAS Y LA ADQUISICION Y MONTAJE DE MULTIMEDIDORES DE FRONTERA EN EL SISTEMA DE TRANSMISION, EN LAS BARRAS EN 23 KV DE LAS NOVENTA (90) SUBESTACIONES DE LA ANDE.
521	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 354.413.389.996 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 602) - JICA, PARA LOS PAGOS DE ANTICIPO EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS, QUE INCLUYEN LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE TRANSMISION EN 500 KV, DE APROXIMADAMENTE 210 KILOMETROS DE EXTENSION, ENTRE LAS SUBESTACIONES Y OBRAS ASOCIADAS (SUBESTACION DE "YGUAZU" UBICADA A 3 KILOMETROS DE DICHA LOCALIDAD Y SUBESTACION "VALENZUELA" UBICADA A 7 KILOMETROS AL NORTE DEL CENTRO URBANO DE VALENZUELA), INCLUYENDO TRABAJOS DE AMPLIACIONES EN AMBAS SUBESTACIONES, ASI COMO LA SUPERVISION DE LAS OBRAS Y LA ADQUISICION Y MONTAJE DE MULTIMEDIDORES DE FRONTERA EN EL SISTEMA DE TRANSMISION, EN LAS BARRAS EN 23 KV DE LAS NOVENTA (90) SUBESTACIONES DE LA ANDE.
845	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 6.650.058.666 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 401) - BID, PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES A LOS PROPIETARIOS DE LAS LOCACIONES QUE SERAN NECESARIAS A FIN DE LA LIBERACION DE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE O ZONA DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE LA LT Y SE A SER CONSTRUIDA (ANCHO DE FRANJA DE LA FUTURA SERVIDUMBRE DE ELECTRODUCTO) EQUIVALENTE A 70 METROS, ES DECIR, 35 METROS A CADA LADO, MEDIDOS PERPENDICULARMENTE DEL EJE GEOMETRICO DE LA LINEA.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	41	MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS

SIN MODIFICACIONES

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN MODIFICACIONES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
521	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 1.557.844.615 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 401) - BID, PARA LOS PAGOS DE ANTICIPO EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS, QUE INCLUYE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE EN ASUNCION, REEMPLAZANDO VEINTIOCHO MIL (28.000) LUMINARIAS DE SODIO DE ALTA Y BAJA PRESION POR LAMPARAS LED; Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA EN CUATRO(4) EDIFICIOS COMERCIALES/ADMINISTRATIVOS DE LA ANDE, INCLUYENDO LA SUSTITUCION DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO EXISTENTE POR OTRO MAS EFICIENTE EN LUMINARIAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. ADEMAS, ESTE COMPONENTE INCLUIRA LA FORMACION EN EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS UNIDADES DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS.
521	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 774.167.585 EN ESTE OBJETO DE GASTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (OF 602) - JICA, PARA LOS PAGOS DE ANTICIPO EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS, QUE INCLUYE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE EN ASUNCION, REEMPLAZANDO VEINTIOCHO MIL (28.000) LUMINARIAS DE SODIO DE ALTA Y BAJA PRESION POR LAMPARAS LED; Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA EN CUATRO(4) EDIFICIOS COMERCIALES/ADMINISTRATIVOS DE LA ANDE, INCLUYENDO LA SUSTITUCION DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO EXISTENTE POR OTRO MAS EFICIENTE EN LUMINARIAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. ADEMAS, ESTE COMPONENTE INCLUIRA LA FORMACION EN EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS UNIDADES DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES — Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES Fecha: 2022.03.15 17:44:27 -03'00'

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	40	CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
	SUMINISTRO ELECTRICO SOSTENIBLE, CONFIABLE Y EFICIENTE, CONFIABILIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION MEJORADA.

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	41	MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
	EFICIENCIA ENERGETICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADA EN LA CIUDAD DE ASUNCION Y EN LAS OFICINAS COMERCIALES/ADMINISTRATIVAS DE LA ANDE.

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	INDICES DE FALLAS DISMINUIDOS EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.16 09:22:39 -03'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

MODIFICACION FISICA DE ACTIVIDAD/OBRA

Anexo B-04-13

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	40	CONSTRUCCIÓN DE LA LT 500 KV YGUAZÚ-VALENZUELA
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Metas Físicas Vigente	Variación		Meta Final
				Disminución	Aumento	
1	OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	1	1
		Totales	0	0	1	1

(6) _____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

_____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

MODIFICACION FISICA DE ACTIVIDAD/OBRA

Anexo B-04-13

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	41	MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Metas Físicas Vigente	Variación		Meta Final
				Disminución	Aumento	
1	OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	1	1
		Totales	0	0	1	1

Firmado digitalmente por SANDRA NOELIA RUIZ DIAZ MEDINA

Firmado digitalmente por EVELYN NATALIA ACOSTA LAMPERT

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES

Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.03.16 09:23:39 -03'00'

(6) _____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

_____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Luis Miguel González

De: Sandra Ruiz Diaz
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2022 13:10
Para: Luis Miguel González
Asunto: RV: Ampliación BID/JICA

Como solicitado Luis,
El SIME de este pedido es el 97850/21:

CONSULTA DE EXPEDIENTES

DISPONIBLE EN Google Play

Ahora consulta en versión nueva
A través de esta página usted podrá visualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.
De este modo estamos de aplicar el proceso y control de gestiones.
Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.

Buscar Imprimir

EXPEDIENTE SIME 97850/2021

Número:	97850/2021
Tipo de Expediente:	AMPLIACION DE PRESUPUESTO - 82
Titular:	ANDE
Responsable:	SOSA FELIX
Fecha:	20/09/2021 08:35

De: Sandra Ruiz Diaz
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2022 13:01
Para: Luis Miguel González
CC: Laura Gimenez; Mirna Elizabeth Velázquez Florenciani
Asunto: Ampliación BID/JICA

Buenas tardes Luis,
Como solicitado.
La nota es del año 2021, sin embargo esa es la que tiene continuidad durante este periodo ya que en enero lo que hicimos fue actualizar el pedido del año anterior con los formularios de la reserva (también adjunto porque tiene la justificativa).
Atte.,

Ing. Sandra Ruiz Diaz Medina
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Administración Nacional de Electricidad
Tel: 217 2611 - Oficina 227 – Segundo piso
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.